CONTRATO No.	CDAV-137-2026
CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en el marco de la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, orientado a la caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la planeación, conservación y gestión segura y sostenible de la movilidad en la ciudad..
VALOR	$15.834.686 M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11/08/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 20260513 del 13 de agosto de 2026
AFILIACION A ARL	Positiva – 16/08/2026 hasta el 30/09/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/08/26
FECHA DE TERMINACION	30/09/2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	JOSE ANDRES SANCHEZ CIFUENTES
PRÓRROGA	SI: _____ NO: __X___
ADICIONES	SI: _____ NO: __X___
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	SEPTIEMBRE 2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios No. CDAV-137-2025, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el mes de septiembre

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

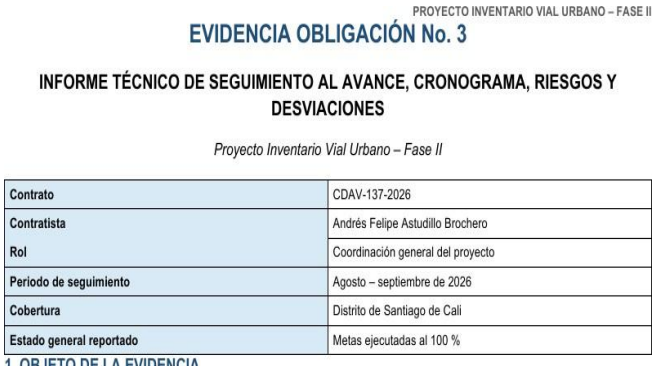
El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACION	SOPORTE
1.Coordinar y planificar integralmente la ejecución	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación, dado actualizó y aplicó el plan de trabajo general del Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II, articulando la

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, así como elaborar y actualizar el plan de trabajo, el cronograma y la estrategia de ejecución, de conformidad con el alcance, la metodología y los lineamientos definidos para el proyecto..	programación de campo y oficina, la distribución de responsabilidades, la cobertura territorial y los productos esperados para el periodo agosto–septiembre de 2026. Desde la coordinación general efectuó seguimiento a la programación establecida, a las asignaciones de campo y al flujo de recepción, revisión y validación de los entregables, manteniendo como referencia el cronograma y la estrategia de ejecución definidos para el proyecto, como soporte anexo el Plan de Trabajo actualizado, en el cual se documentan la estructura operativa, las actividades, responsables, criterios de control y programación general del periodo. 1. Coordinación y planificación integral del proyecto CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II **PLAN DE TRABAJO GENERAL** **PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II** Caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali CONTRATO DE COORDINACIÓN: CDAV-137-2026 COORDINADOR GENERAL: Andrés Felipe Astudillo Brochero ENTIDAD: Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV PERIODO DE EJECUCIÓN: Agosto – septiembre de 2026 FECHA DE ELABORACIÓN: Septiembre de 2026
2. Coordinar y articular técnica, administrativa y operativamente las actividades del equipo interdisciplinario vinculado al proyecto, procurando el cumplimiento del alcance, las obligaciones, el cronograma y los productos establecidos.	1.El contratista **CUMPLE** con esta obligación coordinó y articuló el trabajo técnico, administrativo y operativo del equipo interdisciplinario, realizando seguimiento al componente de campo, a la validación de oficina y a la entrega de productos por parte de los responsables de levantamiento vial. El señor Johan Muñoz, apoyó la coordinación de campo mediante la programación territorial y las asignaciones por barrio, mientras que Astrid Patiño desarrolló la validación de bases de datos y archivos KML, sin actividades de postproceso. Asimismo, se consolidó el avance de María Paula Panteve, Gerardo Restrepo, Anderson García, Juan Cubillos, Andrés García, Juan Fernando Vásquez y Ana María Revelo, verificando el cumplimiento de las metas asignadas. Como evidencia anexa el Informe de Avance y Seguimiento y los soportes de reuniones de coordinación. 2. Articulación técnica administrativa y operativa del equipo

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
3. Realizar seguimiento permanente al avance del proyecto y al cumplimiento del cronograma, identificar oportunamente los riesgos, retrasos o desviaciones que puedan afectar su ejecución y proponer al supervisor las acciones preventivas o correctivas correspondientes.	1.El contratista **CUMPLE** con esta obligación teniendo en cuenta que realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del proyecto y al cumplimiento del cronograma durante el periodo agosto–septiembre de 2026. El control consideró la comparación entre actividades programadas y ejecutadas, la cobertura territorial, el avance del componente PCI, la entrega de elementos viales y los registros de puntos críticos, así como la identificación de alertas que pudieran afectar la continuidad, calidad o trazabilidad de los productos. El seguimiento lo documentó mediante un informe técnico y un cronograma de control, utilizados para verificar el cumplimiento de las metas y orientar las acciones de coordinación cuando se identificaron riesgos o posibles desviaciones 3. Seguimiento al avance cronograma riesgos y desviaciones 
4. Coordinar y participar en las reuniones de seguimiento con la supervisión, elaborar y presentar los informes	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación ya que coordino y participo en reuniones de seguimiento técnico durante septiembre de 2026, orientados a revisar el avance de los componentes y aclarar criterios de ejecución.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ejecutivos de avance, y revisar y validar técnicamente los productos del proyecto antes de su remisión al supervisor para la correspondiente aprobación.	Cuenta con actas y registros de las reuniones realizadas los días 7, 14 y 21 de septiembre, en las cuales se abordaron, respectivamente, temas asociados a secciones transversales, bahías de parqueo y sitios críticos. Estos espacios le permitieron revisar avances, novedades, criterios de captura, validación y acciones de seguimiento requeridas para los productos del proyecto. Como soporte se anexan las actas y los registros gráficos de las reuniones. 4. Reuniones de seguimiento e informes ejecutivos **ACTA DE REUNIÓN No. 01** **Proyecto** — Inventario Vial Urbano – Fase II **Fecha** — 7 de septiembre de 2026 **Modalidad** — Reunión virtual **Asunto** — Seguimiento técnico – Secciones transversales y revisión de información **Hora de inicio** — 5:00pm **Hora de finalización** — 6:54pm
5. Coordinar las actividades de cierre del proyecto y efectuar seguimiento a la atención y subsanación de las observaciones formuladas sobre los productos, hasta su presentación definitiva y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación realizando seguimiento al cierre técnico de los productos generados durante el periodo, verificando la entrega de los archivos KML en crudo recopilados en campo por los integrantes del componente de levantamiento vial, el estado de las asignaciones coordinadas en campo y la validación técnica de bases de datos y KML desarrollada en oficina. Para mantener la trazabilidad del cierre consolidó una matriz de seguimiento en la que se relacionan responsables, productos, entregables, acciones de revisión y estado de cierre. Esta herramienta le permitió centralizar la información necesaria para verificar que los productos programados fueran presentados y quedaran disponibles para su revisión y entrega. 5. Coordinación del cierre y subsanación de observaciones **MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CIERRE Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES** **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II** **Objetivo:** Realizar seguimiento al cierre de los productos generados en el marco del proyecto, verificando la atención de las observaciones y la entrega de los productos por parte de los responsables, hasta su presentación definitiva y recibo a satisfacción. **Total de responsables** 9 — **Total de productos (incluye capa de PCI)** 9 — **Total de entregables revisados** 9 — **Total cerrados** 9 — **% de cierre** 100 % **Conclusión del seguimiento:** Todos los productos y componentes asociados al proyecto fueron entregados y validados en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento a las observaciones identificadas durante el proceso de revisión, verificando su atención y subsanación por parte de los responsables. Como resultado, el 100 % de los productos se encuentran cerrados y listos para su presentación definitiva y recibo a satisfacción.

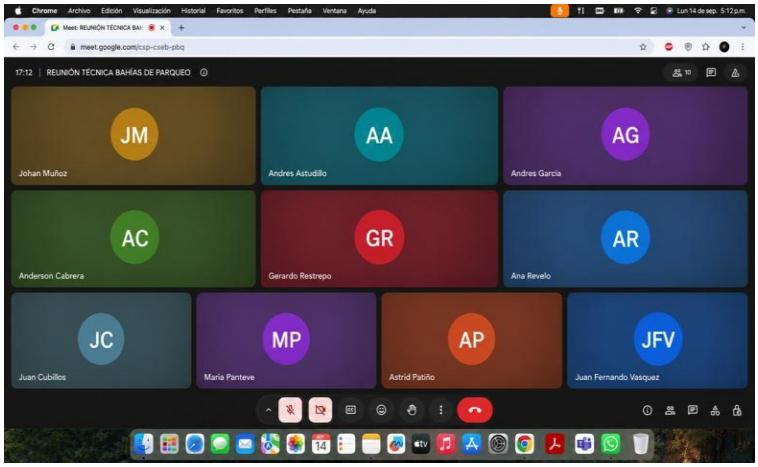
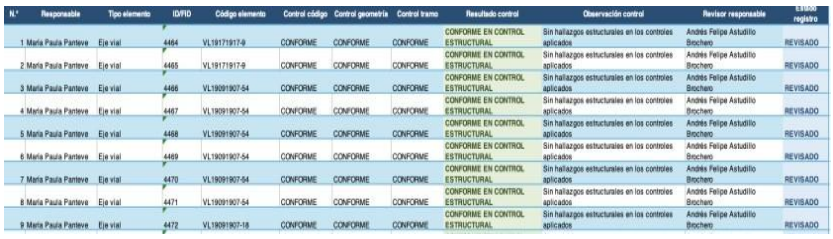
N.°	Responsable	Producto / componente	Entregable	Observación identificada	Acción requerida	Seguimiento realizado por Andrés Astudillo (coordinador)	Estado	Evidencia de cierre	Observación final
1	Johan Muñoz	Coordinación de campo	Cronograma y asignaciones de campo	Ajustes en la distribución de cargas y cobertura de barrios.	Actualizar cronograma y matriz de asignación.	Seguimiento a la programación territorial, distribución de asignaciones y cumplimiento de las actividades de campo.	Cerrado	Cronograma de campo, matriz de asignaciones por barrio y consolidado de cobertura.	Conforme
2	María Paula Pantoja	Elementos viales (levantamiento en campo)	KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)	Revisión de completitud de los elementos asignados.	Verificar registros y completitud del KML.	Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.	Cerrado	KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).	Conforme
3	Gerardo Restrepo	Elementos viales (levantamiento en campo)	KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)	Revisión de completitud de los elementos asignados.	Verificar registros y completitud del KML.	Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.	Cerrado	KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).	Conforme
4	Anderson García	Elementos viales (levantamiento en campo)	KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)	Revisión de completitud de los elementos asignados.	Verificar registros y completitud del KML.	Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.	Cerrado	KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).	Conforme
5	Andrés García	Elementos viales (levantamiento en campo)	KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)	Revisión de completitud de los elementos asignados.	Verificar registros y completitud del KML.	Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.	Cerrado	KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).	Conforme
6	Juan Cubillos	Elementos viales (levantamiento en campo)	KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)	Revisión de completitud de los elementos asignados.	Verificar registros y completitud del KML.	Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.	Cerrado	KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).	Conforme
7	Juan Fernando Vásquez	Elementos viales (levantamiento en campo)	KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)	Revisión de completitud de los elementos asignados.	Verificar registros y completitud del KML.	Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.	Cerrado	KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).	Conforme
8	Ana María Revelo	Puntos críticos	KML de puntos críticos	Registros con alertas de validación.	Verificar registros y consistencia del KML.	Seguimiento a la entrega del componente y verificación de la consolidación de la información.	Cerrado	KML de puntos críticos entregado.	Conforme
9	Astrid Patiño	Validación técnica de oficina	Validación de bases de datos y KML	Inconsistencias en bases de datos y archivos KML.	Revisar y validar consistencia de la información.	Seguimiento al proceso de validación técnica de las bases de datos y KML (sin incluir postproceso).	Cerrado	Bases de datos y KML validados.	Conforme

6. Apoyar desde el componente técnico de su perfil, la atención y	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación ya que mantuvo disponibilidad para apoyar técnicamente la atención de derechos de petición, requerimientos

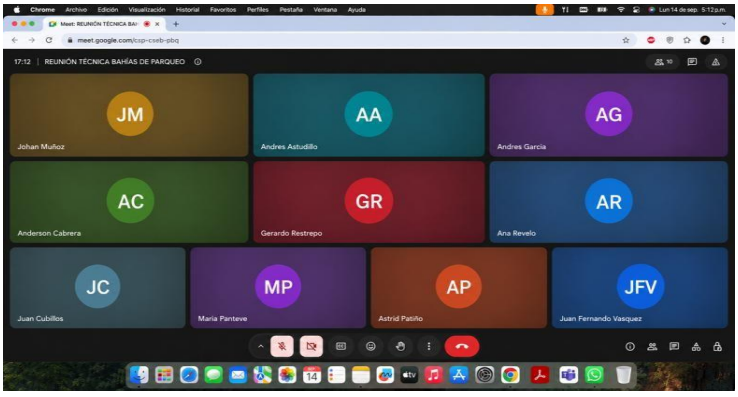
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

seguimiento de los derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales relacionadas con la ejecución del Proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II.	ciudadanos y solicitudes institucionales relacionadas con el Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II. De acuerdo con los soportes del periodo, no fueron asignados requerimientos que demandaran la elaboración de una respuesta técnica específica por parte del contratista. Esta situación fue documentada mediante una manifestación en la que se deja constancia de la disponibilidad y del seguimiento efectuado dentro del alcance de la coordinación. **MANIFESTACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y SOLICITUDES INSTITUCIONALES** Señores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV** Dirección Operativa Supervisión del contrato Santiago de Cali **Asunto: Manifestación de cumplimiento de la obligación relacionada con la atención de derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales**		
7. Elaborar, consolidar y presentar informes cuantitativos y cualitativos, reportes de avance, indicadores de gestión y documentos técnicos requeridos por la Dirección Operativa, la Gerencia del CDAV y la supervisión, en la oportunidad y periodicidad establecidas.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación ya que elaboró y consolidó información cuantitativa y cualitativa para el seguimiento del proyecto, integrando el plan de trabajo, el cronograma, el informe de avance y la matriz de seguimiento de productos. El consolidado permitió reportar el cumplimiento de las metas asignadas al equipo, la ejecución aproximada de 164 km asociados al componente PCI y el seguimiento a los elementos viales y puntos críticos reportados durante las cuotas del periodo. La información la organizó de manera que permitiera identificar responsables, componentes, productos y estado de avance, sirviendo como soporte para el control de gestión y la toma de decisiones de coordinación. INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II \| INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO **INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO** **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II** **Evidencia de cumplimiento – Obligación específica No. 2** \|		 \|---\|---\| \| **Contrato** \| CDAV-137-2026 \| \| **Contratista / Coordinador** \| Andrés Felipe Astudillo Brochero \| \| **Periodo de seguimiento** \| Agosto – septiembre de 2026 \| \| **Entidad** \| Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV \| \| **Objeto de seguimiento** \| Coordinación y articulación técnica, administrativa y operativa del equipo interdisciplinario \|
8. Coordinar la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas del proyecto, garantizando la adecuada articulación entre los diferentes componentes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación coordinando la ejecución entre la coordinación general, el componente de campo, la validación de oficina y los responsables de los levantamientos. Efectuó seguimiento a la programación de campo, a las reuniones técnicas y a la recepción de productos, procurando que las actividades se desarrollaran de acuerdo con los lineamientos establecidos. Los espacios de coordinación permitieron revisar aspectos específicos de secciones transversales, bahías de parqueo y sitios críticos, así como las necesidades de organización, validación y entrega de información. Como evidencia se anexan el informe de avance, las actas y los registros de las reuniones técnicas.		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	8. Coordinación técnica operativa y administrativa 
9. Verificar que los productos, entregables e información generada durante la ejecución del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, metodológicas, normativas y de calidad definidas en los documentos del proyecto.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación efectuando la revisión estructural de los archivos KML entregados por el personal de levantamiento vial, verificando la disponibilidad de códigos identificadores, la existencia y validez de las geometrías y la relación con el código de tramo cuando correspondía. Para este control consolidó una matriz con 4.704 elementos pertenecientes a María Paula Panteve, Gerardo Restrepo, Anderson García, Juan Cubillos, Andrés García y Juan Fernando Vásquez. De manera complementaria, recibió el archivo KML del componente de puntos críticos a cargo de Ana María Revelo. La revisión documentada corresponde a control de los productos entregados y no implica actividades de postproceso ni correcciones automáticas sobre la información fuente. 9. Verificación de productos entregables y calidad) 
10. Implementar y hacer seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de los procesos de supervisión, control de calidad y seguimiento del proyecto, procurando la	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación implementando y realizando seguimiento a acciones preventivas y correctivas orientadas a reducir riesgos de calidad y ejecución identificados durante el desarrollo del proyecto. La matriz utilizada contempla controles relacionados con formularios de campo, registro fotográfico, georreferenciación, continuidad de ejes viales, atributos y geometrías, nomenclatura documental, respaldo de información, programación de campo, control de calidad y seguridad durante los recorridos. Desde la

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

atención oportuna de las observaciones formuladas.	coordinación efectuó seguimiento a la aplicación de estas medidas y se utilizaron las reuniones técnicas para socializar hallazgos, aclarar criterios y orientar acciones de mejoras de los productos (10. Acciones preventivas y correctivas) 
11. Articular las actividades del proyecto con las dependencias del CDAV, las entidades externas, los contratistas y demás actores involucrados, cuando resulte necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual	1.. El contratista **CUMPLE** con esta obligación articulando las actividades del proyecto con los contratistas y actores vinculados a los diferentes componentes, facilitando el intercambio de información necesario para el seguimiento del avance y la coordinación de las actividades de campo y oficina. Los espacios técnicos le permitieron revisar avances, aclarar criterios y mantener comunicación entre la coordinación general y los responsables de los productos. (11. Articulación con dependencias entidades y contratistas) 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

12. Coordinar y verificar la adecuada administración de la información técnica, documental y cartográfica generada durante la ejecución del proyecto, procurando su organización, trazabilidad y disponibilidad para la entidad.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación coordinando la organización y administración de la información técnica y cartográfica entregada durante la segunda cuota, manteniendo una estructura de carpetas diferenciada por responsable y tipo de elemento. Conservo los archivos KML/KMZ correspondientes a ejes viales, secciones transversales, bahías de parqueo, obras de drenaje y puntos críticos, de acuerdo con los productos generados por cada integrante del equipo. Esta organización permitió mantener trazabilidad sobre el origen de los archivos y disponer de la información para las actividades de revisión y validación. Los archivos corresponden a los productos entregados por el equipo, incluyendo los KML en crudo recopilados en campo. (12. Administración de información técnica documental y cartográfica) **RELACIÓN DE ARCHIVOS KML/KMZ ENTREGADOS** **ANA MARIA REVELO** • SITIOS CRITICOS.kmz **ANDERSON CABRERA** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **ANDRES GARCIA** • BAHIA DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **GERARDO RESTREPO** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **JUAN CUBILLOS** • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **JUAN FERNANDO VASQUEZ** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **MARIA PAULA PANTEVE** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • OBRAS DE DRENAJE.kml • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz
13. Verificar, dentro del alcance de sus actividades de coordinación, el cumplimiento de los procedimientos internos, los lineamientos técnicos y las normas aplicables durante la ejecución del proyecto, e informar oportunamente al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar su desarrollo.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación verificando, dentro del alcance de las actividades de coordinación, el cumplimiento de procedimientos internos, lineamientos técnicos y criterios aplicables a la ejecución del proyecto. La revisión consideró la organización de los entregables, la trazabilidad de la información, la aplicación de los criterios de captura y validación y la disponibilidad de los soportes asociados. El resultado del seguimiento lo documentó mediante una manifestación de verificación del cumplimiento de procedimientos y lineamientos, dejando constancia del control realizado durante el periodo. 13. Verificación de procedimientos y lineamientos

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	MANIFESTACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS Santiago de Cali, 30 de Septiembre de 2026 Señores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV** Dirección Operativa Supervisión del contrato Santiago de Cali **Asunto: Manifestación de cumplimiento de procedimientos internos y lineamientos técnicos**
14. Presentar recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas orientadas al fortalecimiento de los procesos de caracterización e inventario vial, asociados al proyecto, contribuyendo a la mejora continua de su ejecución.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación presentando un informe técnico de recomendaciones orientado al fortalecimiento de los procesos de caracterización e inventario vial. El documento desarrolla orientaciones técnicas, metodológicas y operativas relacionadas con la planeación, levantamiento de campo, evaluación PCI, georreferenciación y control espacial, estructura y aseguramiento de calidad de la información, registro fotográfico, gestión documental, coordinación operativa e indicadores de seguimiento. Las recomendaciones las formulo desde la coordinación como instrumento de mejora continua y referencia para reducir la variabilidad entre equipos, fortalecer la trazabilidad y prevenir la acumulación de inconsistencias durante la ejecución 14. Recomendaciones técnicas metodológicas y operativas **INFORME TÉCNICO** **Recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para el fortalecimiento del Inventario Vial Urbano – Fase II** **Evidencia – Obligación No. 14** **Responsable** Andrés Felipe Astudillo Brochero **Rol** Coordinador general del proyecto **Contrato** CDAV-137-2026 **Proyecto** Inventario Vial Urbano – Fase II **Periodo de referencia** Agosto – septiembre de 2026 *Documento técnico elaborado como soporte de la obligación contractual relacionada con la formulación de recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas orientadas a la mejora continua del proyecto.*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

15. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma asociados al proyecto, proponiendo e implementando acciones preventivas y correctivas que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación identificando y evaluando los riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma, mediante el seguimiento de los factores que podían afectar la ejecución, calidad o entrega de los productos. Para ello, utilizo el cronograma de seguimiento y una matriz de acciones preventivas y correctivas que contempla riesgos asociados a formularios, fotografías, georreferenciación, cobertura y continuidad de tramos, integridad de la información, nomenclatura, respaldo, programación de campo, reincidencia de observaciones y seguridad operativa. El seguimiento le permitió definir responsables y medidas de prevención, control o corrección según el tipo de riesgo identificado. 15. Gestión de riesgos técnicos operativos administrativos y cronograma 
16. Realizar las demás actividades relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación desarrollando actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y para mantener la articulación de los diferentes componentes del proyecto. Estas actividades incluyeron la consolidación de información de avance, la participación en reuniones técnicas, el seguimiento al cronograma, la organización de los elementos entregados por el equipo, la revisión de soportes y el acompañamiento al proceso de preparación de productos para su entrega. Como evidencia dispone del informe de avance, actas y registros de reuniones, cronograma, relación de elementos KML/KMZ y demás soportes consolidados durante el periodo. 16. Demás actividades relacionadas con el objeto contractual  INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II \| INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO **INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO** **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II** **Evidencia de cumplimiento – Obligación específica No. 2** Contrato: CDAV-137-2026 Contratista / Coordinador: Andrés Felipe Astudillo Brochero Periodo de seguimiento: Agosto – septiembre de 2026 Entidad: Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV Objeto de seguimiento: Coordinación y articulación técnica, administrativa y operativa del equipo interdisciplinario

Todo lo anterior, según informe de gestión que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

a. Garantías y seguros

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

b. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que la contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en las planillas de pagos correspondientes.

#	*PLANILLA No.*	*PERIODO*	*VALOR*	*FECHA PAGO*
1	95410850	*SEPTIEMBRE*	*$3.002.200*	*24/09/2026*

c. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA Y PAGINA WEB	Realiza las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y pagina WEB a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se dan por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato	El Equipo estructurador realizo la publicación de los Documentos precontractuales, en tiempo real en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el formato FO-GJ-09. Consultar la información publicada del proceso en SIAOBSERVA Y SECOP II
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en	aprobaciones que se dan por las personas que hacen parte de los flujos de	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de	El Equipo estructurador y el supervisor del contrato realizaron la publicación de los documentos

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

etapa de contratación		SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	el caso de SIAOBSERVA.	aprobación de los procesos.	contratación mediante el formato FO-GJ-09	requeridos en la etapa de contratación. Consultar la información publicada en SIAOBSERVA Y SECOPII

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante la ejecución contractual, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión/interventoría y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($15.834.686) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en dos (02) cuotas por valor cada cuota de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.917.343).

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de. SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.917.343).

Una vez se cancele lo adeudado, el CDAV quedará a paz y salvo con el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe de la cuota 2 presentado por el contratista, hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

5. IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de contratación adelantado para la suscripción del contrato de *prestación de servicios,* No. 137-2026 CDAV, se adelantó con el fin de prestar los servicios profesionales especializados al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en el marco de la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, orientado a la caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la planeación, conservación y gestión segura y sostenible de la movilidad en la ciudad.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

6. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***Instructivo de Supervisión e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Oficina Asesora Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los cinco (05) días del mes de octubre del 2026

Atentamente,

EL SUPERVISOR

JOSE ANDRES SANCHEZ CIFUENTES
Líder de Formación, Evaluación y Habilitación de Conductores
CDAV Ltda.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.